

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIN NUMERO

Sesión: COMISION GENERAL Fecha: QUITO, JULIO 17 DE 1997

SUMARIO:

- INSTALACION DE LA COMISION GENERAL
- COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS CHOFERES PROFESIONALES ORGANIZADOS DEL PAIS Y DE LOS RE-PRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TABACA--LERA TANASA.
- CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIN NUMERO

Sesión: COMISION GENERAL Fecha: QUITO, JULIO 17 DE 1997

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
Comisión General para recibir a los repre sentantes de los choferes profesionales del Ecuador y de TANASA. INTERVENCIONES:	-
H. Benitez Donoso Freddy	3
Del señor Ricardo Onofre, Representante d	
los Choferes Profesionales Organizados de	
país.	3-5
H. León Sarmiento Nelson	5,6,7,8
Del señor Marcelo Zaldumbide, Representan	1-
te de los Trabajadores de TANASA.	8,9
H. Chávez Vallejo Nelson	9,10
H. Pazmiño Lara Galo	10,11
H. Fuertes Rivera Juan Manuel	11-13
Clausura de la Comisión General.	14

LRG/..

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la Presidencia del señor doctor Tito Nilton Mendoza Guillén, Diputado por la Provincia de Manabí, se instala la Comisión General para recibir a los Representantes de los Transportistas y de TANASA, siendo las diecinueve

En la Secretaría actúa el señor doctor Jaime Dávila de la Rosa, Prosecretario del Honorable Congreso Nacional.-

A la presente Comisión General concurren los siguientes señores diputados:

ABAD VALLEJO FRANCISCO APOLO BERRU HECTOR BERMEO VILLAREAL CESAR CORDERO ACOSTA JOSE CHAVEZ VALLEJO NELSON DONOSO PEREZ EDUARDO ESPINOZA AREVALO LOURDES FAJARDO ESPINOZA FAUSTO FUERTES RIVERA JUAN IZA QUINATOA LEONIDAS LOPEZ MORENO MIGUEL MASSUH HERDOIZA OSWALDO MONTECE ROJAS PARMENIDES NOBOA LLERENA JORGE OLAYA BALLESTEROS MANUEL PAZMIÑO LARA GALO QUELAL PAVON MARCO RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO ROMAN CAMPAÑA MARCELO SAMANIEGO PONCE SEGUNDO TELLO BENALCAZAR RAUL VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN VILLAVICENCIA VALENCIA FERNANDO VITERI ESTEVEZ PATRICIO

AGUILAR POZO RAMIRO BENITEZ DONOSO FREDDY CALVA PRECIADO ARATURO CUEVA PUERTAS PIO DELGADO ZUNIGA RAUL ESCOBAR GUERRA HERNAN ESTRELLA ARIAS FREDDY FREIRE POZO ULBIO GONZALEZ DE VEGA SUSANA LEON SARMIENTO NELSON MARTINEZ DE VERDI DORA MENDOZA GUILLEN TITO MORENO QUEZADA FRANKLIN ORDONEZ GARATE MILTON PADILLA TORRES LIDER PROANO SALGADO MARCO RIVAS PAZMINO RAUL ROJAS REYES ROSENDO SALAZAR VALLE JULIO SERRANO GARCIA LUIS VACA GARCIA GILBERTO VILLACRESES COLMONT LUIS EL SEÑOR PRESIDENTE. Por expresa y personal delegación del señor Presidente Titular del Congreso Nacional, me ha confiado la responsabilidad de dirigir la presente sesión. Señor Secretario, constate el quórum por lista.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Abad Vallejo Francisco, presente; Aguilar Pozo Ramiro; Apolo Berrú Héctor; Barragán Ulises Eduardo; Bellettini Zedeño Samuel; Benítez Donoso Freddy, presente; Bermeo César Misael; Bucaram Ortiz Jacobo; Bustamante Vera Simón; Calva Arturo, presente; Castro Montenegro Hernán, presente...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores de las barras, se les pide compostura por favor. Están en el recinto de la democracia.

EL SEÑOR SERETARIO. ... Castro Montenegro Hernán; Cordero Acosta José; Coello Izquierdo Jaime; Cueva Puertas Pío; Chiriboga Acosta Luis; Choloquinga Francisco; Delgado Raúl; Donoso Eduardo; Escobar Hernán; Espinoza Lourdes; Estrada Celso; Estrella Freddy; Fajardo Fausto, presente; Freire Ulbio; Fuertes Juan Manuel, presente; García Castillo Héctor; González de Vega Susana; Guillén Zambrano Richard; Illingworth Juan José; Issa Obando Nicolás; Iza Quinatoa Leonidas; Landázuri Romo Marco; León Sarmiento Nelson: López Moreno Miguel; Madera Erazo Fernando; Martínez de Verdi Dora, presente; Massuh Herdoiza Joaquin, presente; Moreno Machado Wilson; Montecé Parménides; Montero Rodríguez Jorge; Olaya Ballesteros Manuel; Ordoñez Garate Milton; Ortiz Terán Luis, presente; Padilla Torres Lider; Pazmiño Patricio, presente; Pérez Intriago Alvaro; Proaño Maya Marco; Proaño Salgado Marco; Quelal Marco Vinicio; Quiñónez Zambrano Orlando; Riofrío Corral Oswaldo; Rivadeneira José; Rivas Pazmiño Raúl; Rodríguez Fernando; Rojas Rosendo Reyes; Román Marcelo, presente; Ruiz Lupe; Ruperti Dueñas Emilio; Salazar Julio, presente; Salem Mendoza Mauricio; Samaniego Segundo, presente; Saud Galindo Michael; Saud Saud Carlos; Serrano García Luis, presente; Tello Benalcázar Raúl, presente; Terán Acosta Gustavo; Torres Torres Carlos; Torres

Maldonado Angel; Uribe López Fanny; Vaca García Gilberto; Vallejo López Carlos; Vásquez Aguilar Franklin; Vela Puga Alexandra; Velasco Elmo Patricio; Villacreses Luis, presente; Villavicencio Fernando; Viteri Estévez Patricio; Yapur Auad Farith. Señor Presidente, contestaron a la lista dieciocho legisladores, con el ingreso del Diputado Rivas y usted, veinte diputados en la Cámara.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de proceder a clausurar la sesión. Señores de las barras altas, les pregunto si desean ser recibidos en Comisión General. ¿Algún representante? Vamos entonces a recibir en Comisión General a un representante. Así mismo vamos a recibir en Comisión General a un representante de los choferes organizados del país. Se ordena a la Escolta que disponga que ingresen a la Sala los dirigentes de los choferes organizados del país. Diputado Benítez, tiene la palabra.------

EL H. BENITEZ DONOSO. El propósito de haberle solicitado el uso de la palabra, señor Presidente, es para agradecerle en nombre del pueblo ecuatoriano, su profunda vocación democrática, que al márgen del quórum hay que recordarle al pueblo que el pueblo da el quórum y está bien que usted respete esta alta tribuna democrática escuchando a su majestad, el pueblo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Diputado. Vamos a recibir, señores legisladores, en Comisión General, al señor Ricardo Onofre, representante de los choferes organizados del país. Tiene la palabra el señor Ricardo Onofre.

INTERVENCION DEL SEÑOR RICARDO ONOFRE, REPRESENTANTE DE LOS CHOFERES ORGANIZADOS DEL PAÍS. Muchísimas gracias, señor Presidente. Señores diputados, tengan ustedes muy buenas noches en nombre de los choferes ecuatorianos. Profundamente preocupados por la Ley de Descentralización que en estos momentos se discute en el seno del Congreso Nacional, hemos venido hasta acá, con el ánimo de hacer

notar que no estamos de acuerdo con este procedimiento; y, no estamos de acuerdo simplemente por capricho, sino porque estamos cansados de ser explotados por parte de los organismos de tránsito y más aún, creando estos nuevos entes de control en donde realmente se van a congelar los trámites que debe hacerse en cada uno de estos organismos relacionados con el tránsito. En esta Ley, en este proyecto de ley, se le otorga responsabilidad a todos los Municipios del país, para que entreguen permisos de operación. Pero, yo pregunto, ¿qué pasará con una Ley de Tránsito que fue aprobada por este mismo Congreso? El Artículo treinta y uno de la Ley de Tránsito dice entre otros literales: "organizar, planificar y controlar las actividades, operaciones y servicio de tránsito y transporte terrestre en su respectiva provincia, con sujeción a las regulaciones dictadas por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; b) Someter a la aprobación del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre la tarifa de los pasajes y fletes" y dice otro literal: "Aprobar las rutas y frecuencias urbanas e interprovinciales y determinar de acuerdo con la respectiva planificación municipal los sitios de estacionamiento de transporte masivo pasajeros y de carga, previo informes los de correspondientes". Entiendo que si se da trámite a la de Descentralización tendría entonces que primero la Ley de Tránsito. Por esta situación, derogarse profundamente -repito- preocupados, vamos a estar expectativa porque realmente sorprende cómo en un país en donde existen conflictos en todos los sectores sociales, una vez más se quiere agregar un problema muy serio, en donde los choferes y transportistas del país, de ninguna manera vamos a aceptar que esta Ley se ponga en vigencia. En consecuencia, no venimos en términos amenazantes, decimos con absoluto respeto, no vamos a tolerar ni a permitir que se nos veje de esta manera, poniendo dos tipos de leyes. Cuando ya ocurre aquí en el Distrito Metropolitano de Quito, en donde ni el Consejo Provincial ni el Distrito Metropolitano quieren entregar los permisos de operación a los transportístas; en donde se han creado multas de

hasta un millón y medio de sucres por concepto del medio ambiente. En consecuencia, voy a culminar mi intervención, no sin antes, apelando a la sensibilidad de los señores diputados, que por favor tengan muy en cuenta la petición de los choferes ecuatorianos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra para ser recibido en Comisión General el señor Marcelo Zaldumbide representante de los trabajadores de TANASA. Un momentito, antes de concederle la palabra al señor Zaldumbide, voy a darle la palabra al señor Diputado Nelson León. Tiene la palabra el señor Diputado León.-----

EL H. LEON SARMIENTO. Señor Presidente, compañeros legisladores: Ya dijo en su mayor parte el compañero Presidente de la Federación de Transporte Urbano, lo que está ocurriendo en el país. Nosotros, en el noventa y cinco, algunos sectores sociales con la Comisión de lo CIvil y Penal discutimos la Ley de Tránsito en el lapso de más de un año buscamos una Ley de consenso, una Ley que viabilice todos los problemas de tránsito y que acoja los problemas más álgidos en los que vive el transporte. Nunca estuvimos de acuerdo los dirigentes, pero siendo responsables, aceptamos que entre en vigencia esa Ley de Tránsito. Ahí mismo, hemos visto cómo ciertos artículos hacen para que nos persigan cada vez más instituciones que tienen que ver con el tránsito. Recién vivimos días muy duros con lo que pasa en la Comisión de Tránsito del Guayas. Vemos que aún después de ciertas aclaraciones no ha quedado ahí, en los terminales terrestres persiguen a los choferes profesionales. En diferentes vías del país se les sigue persiguiendo a los choferes profesionales. Vemos cómo nuestros compañeros transportistas de la Sierra, de muchos rincones del país, como es del Oriente, de la Sierra, no quieren irse a esa hermosa Provincia del Guayas, porque nos da recelo de los vigilantes de la Comisión de Tránsito, porque no tenemos argumentos para poder evacuar la pesecución que nos hace

la Comisión de Tránsito del Guayas. Vemos que en la Ley de Tránsito, incluso yo tengo presentada una reforma a un Artículo, que dice que por exceso de pasajeros, esa es una contravención con la que se les multa tremendamente a los compañeros, a mis compañeros transportistas. ponía un solo ejemplo de la marginación que existe para choferes profesionales, aquí los trolebuses, todos los días en los trolebuses hay exceso de pasajeros, les llevan unos sobre otros, pero nadie les dice nada a ellos. Los choferes responsablemente aplaudimos la idea de hermosa ciudad esta Quito, la capital dе losecuatorianos, esta bella cara de Dios, los. reponga trolebuses, aplaudimos porque era una obra racional y se dijo que iba en beneficio del pueblo, y yo me pregunto ¿cómo va a ser una obra para servirle al pueblo si se le cobra una tarifa de mil sucres y nuestro compañeros nuestras unidades cobramos cuatrocientos sucres? decir, la diferencia de quienes trabajamos pensando el pueblo y de quienes trabajan para explotar al pueblo. Nosotros estamos en contra de eso, compañeros. Por último, hemos visto la Ley de Descentralización, la que en verdad tiene cosas muy positivas, cosas que el pueblo ecuatoriano quiere que se vayan descentralizando, como son las partidas presupuestarias para que vayan a los municipios sobre todo a las provincias chicas, aplaudimos, porque es muy bueno el trabajo grande que ha hecho nuestra compañera Presidenta la Comisión y los compañeros vocales de la Comisión. Pero no puede ser posible, que en el Artículo nueve, literal g), quiera que se empiece a municipalizar al transporte. ¿Qué pasaría municipalizando el transporte? todo respeto, por su intermedio, que se dé lectura al Artículo ciento cincuenta y nueve de la Constitución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Proceda, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Artículo ciento cincuenta y nueve de la Constitución Política. Corresponde al Concejo Municipal: a) Planificar el desarrollo cantonal;

b) Dotar de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos para el desarrollo urbano y rural; c) Determinar en forma exclusiva el uso de los espacios y el uso y ocupación de las áreas de asentamientos poblacionales y organizar su administración; d) Dictar las normas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente, delimitando las áreas de conservación y reservas ecológicas; e) Incentivar el desarrollo comunitario a través de las organizaciones barriales; f) Preservar los recursos culturales y promover sus manifestaciones; y, g) Coordinar sus actividades con el Consejo Provincial". Hasta ahí la norma constitucional peticionada, señor Presidente.—

EL H. SARMIENTO LEON. Gracias, señor Secretario. Con su venia, señor Presidente, prosigo.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.----

EL H. SARMIENTO LEON. Vemos que el Municipio ya tiene injerencia dentro del tránsito nacional. Vemos que el Municipio tiene sus propias facultades y nosotros somos respetuosos de que dentro de la Ley de Tránsito que fue elaborada, discutida, planificada y analizada por Congreso Nacional, dice que tenemos nuestra propia institución, que es el Consejo Nacional de Tránsito. ¿Qué psaría si es que a un compañero de Azogues le toman preso en el Municipio de Guayaquil? va a caotizar peor el tránsito que hacer país, ¿qué tendríamos los choferes profesionales? Ese no es el mejor mecanismo para irle nosotros como dirigentes modernizándole al tránsito, modernización, 1a nosotros queremos que venga responsablemente pensamos en que tiene que actuarse según la Ley de Tránsito, no podemos aceptar que los municipios, ni siquiera pueden cumplir con sus propias obligaciones, puedan cumplir ahora con el tránsito nacional, es decir, desconoceríamos de principio a la Policía Nacional, y eso no está bien. Conociendo quienes integran la Comisión, conociendo a mi compañera Diputada doña Susana González y a todos los señores vocales, que ellos si son gente que

saben que los choferes pedimos cosas justas, yo pido por su intermedio, señor Presidente, que regrese a la Comisión el proyecto para que lo analice nuevamente. Nosotros no queremos caotizarle al país, nosotros no queremos caer en el plano de las amenazas, con todo respeto; con todo respeto pido a mis compañeros diputados, aquí siempre estamos respaldando todo lo que vaya en beneficio del pueblo. Yo que soy un Diputado y como lo he dicho una y mil veces, y me ratifico, un chofer profesional, que llevo mi licencia con mucha responsabilidad, yo que le quiero y le debo a esa clase del volante. Pero, con todo respeto, yo pido que exista la sensibilidad necesaria para que no se le haga un daño, para que no se le caotice al tránsito y para que no haya conflictos sociales en el país, quiero que nuestra Presidenta sea sensible.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto tiene, señor Diputado.-

EL H. LEON SARMIENTO. ...com nuestros compañeros vocales. Muchas gracias, señor Presidente, en nombre de la transportación ecuatoriana y de seiscientos mil choferes que estamos aquí presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Diputado. Estamos constituidos en Comisión General, y vamos a darle la palabra al señor Marcelo Zaldumbide. Luego les daremos la palabra a los otros señores legisladores. Tiene la palabra el señor Marcelo Zaldumbide.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MARCELO ZALDUMBIDE, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE TANASA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados del mismo: Reciban un cordial saludo de todos los que hacemos la familia TANASA, ITAPSA, GRAFANDINA, todas las instituciones que forman un solo conglomerado para efectuar y poder hacer los cigarrillos que nos brindan mucho placer a todos los que sabemos fumar. Nosotros estamos aquí para solicitar muy comedidamente que los señores legisladores nos tomen muy en cuenta a los que realmente somos la mano trabajadora,

la mano de obra que está preparando todo el producto para efectuar una producción de consumo nacional. Ese consumo nacional crea impuestos, nosotros pensamos que los señores empresarios, ellos tienen que realizar la tarea para poder generar estos dineros que necesita el Gobierno y estos puestos de trabajo que necesita el pueblo ecuatoriano. Nosotros estamos aquí para pedir a los honorables señores del Congreso, que nos rebajen los impuestos de los cigarrillos. La empresa no puede continuar con estos elevados impuestos, nosotros todos corremos el grave riesgo de irnos a la casa, así como ya ha sucedido con la empresa El Progreso, una fábrica que tenía cien años de vida, un momento dado por decisiones no bien tomadas, tuvieron todos estos compañeros que irse a la casa. Nosotros no queremos que esto suceda, queremos que nos ayuden por favor, señores legisladores. Esto es cuanto yo les podría informar en esta tarde. Muchas gracias a todos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted. Diputado Nelson Chávez, tiene la palabra.-----

CHAVEZ VALLEJO. Señor Presidente, señores ELН. legisladores: Voy a hablar de las siete Federaciones de transportistas y los seiscientos mil choferes ecuatorianos. Tengo una gran responsabilidad ante ellos, porque ellos significan una parte produciva del país, ellos significan producción, sin este sector este país jamás podría seguir adelante. El ánimo que nos trae aquí a los choferes ecuatorianos, no es venir a provocar una polémica, jamás hemos hecho eso, nuestra intención, nuestro propósito, sensibilizar a las personas que han elaborado este proyecto de Descentralización del Tránsito y Transporte y con dedicatoria enviarlo hacia los doscientos cuarenta siete cantones de la República. Esto significaría un caos, significaría que vamos a desconocer los órganos rectores del tránsito y transporte del Ecuador, que son el Consejo Nacional de Tránsito y los Consejos Provinciales de Tránsito. Los señores transportistas se reunen después del día lunes en una gran convención nacional y no quisiera

que de esa convención nacional salga una resolución de retirar nuestras unidades del país por falta de garantías. No podemos ser estrangulados en cada cantón, en cada ciudad que circulen nuestros camiones, nuestros buses, nuestros táxis, no vamos a permitir que a la transportación se la trate como si fuéramos verdaderos animales . iNo, señor Presidente!. Nosotros vamos a reclamar nuestros derechos, nosotros vamos a reclamar los derechos de nuestros hijos y lo vamos a hacer de la manera que sea necesaria. Si es necesario declinar para buscar algún mecanismo en la Ley, lo vamos a hacer, y si es necesario salir a paralizar las carreteras, como lo hemos hecho en otras ocasiones, lo vamos a hacer porque tenemos capacidad para eso. Ya lo demostramos cuando sacamos del poder a Abdalá Bucaram por abusivo, ya lo hicimos una vez y lo vamos a repetir, la democracia está en juego si se nos comienza a extinguir nuestro trabajo como transportistas. Que se tomen mis palabras con mucha responsabilidad, porque no podemos dejar que nos ultrajen. Es nuestra dignidad la que está en juego, no vamos a permitir que se haga lo que se ha hecho en Quito, los En Quito se del país. nos trata nivel transportistas como un medio de cobrar dineros. Los que estaban acostumbrados a detener a las verduleras, hoy se han dedicado a perseguir a los señores choferes ecuatorianos y no vamos a permitir que lo que se hace en Quito, se haga a nivel del país. Por lo tanto, yo pido que el proyecto regrese a la Comisión, respaldo el pedido de mi compañero Nelson León y le pido que de esa manera demos paso a garantizar la democracia en el país. Gracias, señor

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Galo Pazmiño, tiene el uso de la palabra.----

EL H. PAZMIÑO LARA. Señor Presidente y señores legisladores: Nosotros estamos concientes que el país se encuentra todavía con graves problemas sociales y económicos, y en esa medida, yo felicito a los legisladores que iniciaron la sesión, espero que ya el quórum esté

completo y sobre todo, que no se desatienda a toda la gente que constituye CORSINOR, porque nosotros estamos concientes que al igual que nosotros hemos apoyado a la lucha con ex-Policia Militar Aduanera, también el Partido Roldosista Ecuatoriano y las instrucciones del Diputado Harry Alvarez, aquí también lo han expresado en el sentido de que nosotros presentemos nuestra identificación con su lucha y vamos a estar todo el tiempo pendientes del desenvolvimiento para que sus aspiraciones sean conseguidas. Además, también quiero hacer un pedido, porque parece que de un tiempo a esta parte mucho se está excusando, mucho se está tratando de justificar que los problemas de la patria fueron porque el abogado Abdalá Bucaram estuvo en el poder, pero tenemos que comprender también que ya ha pasado un tiempo y que igual este Gobierno sigue teniendo los mismos problemas o peores problemas, por lo que yo quiero que seamos un poco más reales y nos dediquemos a legislar y a trabajar en función de la patria y del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Legislador. Diputado Juan Manuel Fuertes, tiene la palabra.

EL H. FUERTES RIVERA. Señor Presidente, señores diputados: Deploro que no contemos con el quórum necesario para el tratamiento de proyectos de Ley que son importantes para el desarrollo del país. Aquí se han planteado algunos temas, que si bien no estamos en el momento de discutirlos, sin embargo debe llamarnos a la reflexión profunda. E1país necesita la descentralización, necesita una Ley de el tratamiento de ese proyecto Descentralización y en legislativo es imprescindible que pensemos sobre todo en el requerimiento del país y de la sociedad civil. No cabe entonces, que aquí antepongamos la tesis de la defensa dejemos lado d e los territorios propios y expectativas que tiene la ciudadanía sobre la posibilidad de realmente alcanzar la descentralización. Cierto es que hay un proyecto de Ley que ha sido materia de un debate sectores ecuatorianos, entre diversos bastante amplio

sinembargo ese proyecto ni es perfecto ni tiene porqué serlo y es precisamente el debate lo que permitirá que las expectativas y los requerimientos que incorporemos con justa razón tienen diversos sectores sociales del Ecuador. En la noche de ayer, con la intervención del doctor Argudo, con el documento que se nos hizo llegar, es obvio que tenemos que darnos cuenta y coincidir en el requerimiento del CORSINOR y del CORSISEN de otras entidades, esto es inevitable por sentido común y por compromiso del país. Sin embargo, esto no significa bajo ningún punto de vista, que cualquier planteamiento que se efectúe puede ser acogido simplemente porque así se lo haga, lo lógico y lo responsable es que se analice con profundidad y se verifique lo que es bueno para el país. Cuando llegue el momento vamos a discutir la procedencia no de la petición de los señores transportistas, no tenemos porqué cerrarnos a esa posibilidad, pero tampoco podemos aceptar sin más análisis ese tipo de propuestas. Por otra parte, es conveniente que los señores trabajadores de la industria tabacalera que vinieron con la expectativa de estar presentes en el tratamiento en segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, tengan el firme convencimiento en base de lo que aconteció en el tratamiento en primer debate de ese proyecto legislativo, que los integrantes de este Congreso Nacional estamos obrando con la suficiente responsabilidad y esa propuesta que con el carácter de urgente ha remitido el Ejecutivo, ha tenido la recepción necesaria en el estudio sereno de lo que es bueno para el país y anoche hemos la necesidad de disminuir el impuesto al coincidido en expendio de cigarrillos y esto lo digo no con criterio Se han hecho análisis desde varios puntos demagógico. de vista, desde el orden de la salud hasta el aspecto la firme convicción dе que es económico y tenemos imprescindible para efectos de la economía nacional, que tipo de artículos tengan una disminución en gravámenes o tributos. Por eso, estimo que la expectativa de este grupo de ciudadanos ecuatorianos que han expresado a través de sus representantes su justa, su legitima

preocupación, respecto de la actuación del Congreso Nacional sobre este proyecto legislativo, va a ser debidamente satisfecha, porque, como reitero, hemos los parlamentarios ecuatorianos asumido con responsabilidad el análisis proyecto legislativo, hemos constatado este imprescindible para efectos de mejorar 1a economía ecuatoriana, que los cigarrillos tengan una disminución en los impuestos, y tengo la plena certeza que conforme se analizó y se convino en la noche de ayer, igualmente cuando lleguemos al tratamiento definitivo en segundo debate de ese proyecto de Ley, las expectativas de estos ciudadanos ecuatorianos van a ser debidamente cristalizadas, no porque en forma irresponsable obremos exclusivamente para generar el aplauso de quienes asisten a este salón de la democracia, sino porque tenemos la convicción de que eso es bueno para el país. Señor Presidente y señores legisladores.----

Señores SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. EL. legisladores: Debo informarles por expreso pedido del señor Presidente titular del Congreso Nacional, que él no ha asistido a esta reunión, a esta sesión del Congreso Nacional y me ha delegado en forma expresa y personal para que presida la misma, por cuanto se encuentra reunido con el colegislador que es el señor Presidente de la República, tratar temas de trascendental importancia para el país como son las reformas constitucionales que tiene que ver con lo aprobado por el pueblo en la última consulta popular. Declaro terminada la Comisión General. Informe Secretaría a la Sala cuántos legisladores están presentes si existe o no el quórum reglamentario y legal.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, existen en la Cámara treinta y cuatro legisladores incluyendo su persona.

EL SEÑOR PRESIDENTE. No existiendo el quórum reglamentario, señores legisladores, declaro clausurada la sesión y convoco para el próximo martes a las dieciséis horas.------

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CLAUSURADA LA COMISION GENERAL SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS.----

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillén DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE MANABI

Dr. Jaime Dávila de la Rosa PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/..

ARCHIVO